

# ***SEGURIDAD DEL PACIENTE INSTITUCIONALIZADO***

AUTORA: Maldonado-Cabrera, Begoña \_ DUE en Residencia de Mayores ECOPLAR-Granada.

## **INTRODUCCIÓN:**

La esperanza de vida ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, esto conlleva un aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas propias de la ancianidad. Debido a los avances médicos cada vez la edad media de vida es mayor. Así mismo son cada vez más las personas que llegan a una edad avanzada en mejores condiciones y mejor calidad de vida.

Junto a España, Portugal, Italia y Grecia también serán las naciones más envejecidas en 2050 con más de un 30% de mayores de 65 años según la ONU. En España supondrá el 36,38%, lo que significa que más de la tercera parte de los residentes en España en 2050 superará los 65 años. Estos pacientes, debido a su pluripatología, desencadenarán un cambio en las necesidades de atención sanitaria precisando de muchos cuidados.

Cuando a los familiares les resulta imposible y agotador atender adecuadamente a la persona o cuando la evolución de la enfermedad obliga a prestar unos cuidados no abordables desde el domicilio, la atención institucionalizada se vuelve necesaria y cada vez mayor, en los que se intenta ayudar a los ancianos con una adecuada valoración geriátrica integral, que ayude a planificar unos cuidados eficaces para su bienestar y calidad de vida (CdV), su estado de salud previo y evitar la pérdida de funcionalidad, pudiendo realizar sus actividades cotidianas.

## **OBJETIVOS:**

1. Examinar las condiciones personales - contextuales y su satisfacción con la vida, como indicador de CdV, en población adulta-mayor residente en instituciones.
2. Lograr la satisfacción del usuario mediante la aplicación de cuidados oportunos, adecuados y libres de riesgo, aportándole seguridad orientada hacia la mejora de la calidad de la atención en instituciones.
3. Conocer y formar al profesional sanitario para proporcionar y abordar el cuidado más integral al usuario y fomentar a su vez su autonomía.

## **METODOLOGÍA:**

- Observación continua y detallada así como la experiencia obtenida durante el desempeño de la profesión en residencias geriátricas.

- Búsqueda de información bibliográfica específica tomando como referencia 16 artículos directamente relacionados con el tema, obtenidos de bases de datos científicas, citadas a continuación: SCOPUS®, PUBMED®, SCIELO®, MEDLINE®, usando como palabras clave: "calidad de vida", "pacientes", "seguridad", "enfermería", "recomendaciones", "geriatria".

## **RESULTADOS:**

La finalidad y el objetivo de la prestación de los servicios de enfermería, consisten en cumplir las metas de los cuidados, que se prestan a las personas en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad.

La calidad en la atención de enfermería es un concepto complejo que comprende la asistencia acorde con el avance de la ciencia, a fin de implantar los cuidados que satisfagan las necesidades de cada uno de los pacientes y asegurar su continuidad.

El paciente tiene derecho a que el profesional que lo atienda le otorgue un trato digno con respeto a sus convicciones personales y morales, principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad, que en ocasiones esto no se cumple, por la sobrecarga laboral aleja a enfermería.

Los aspectos en el acto responsable del cuidado, que permiten la evaluación sobre la seguridad del paciente son:

- Comunicación clara.
- Manejo correcto de medicamentos (Paciente, Medicamento, Vía correcta, Dosis, Hora)
- Evitar caída del paciente.
- Uso de protocolos y guías.
- Clima de seguridad (Barandillas, Sujeciones mecánicas y farmacológicas).
- Factores humanos.
- Hacer participe al paciente.

La seguridad del paciente implica responsabilidad legal y moral en el ejercicio y práctica de la profesión de forma competente y segura (sin negligencia y mala praxis), así como la autodeterminación y autorregulación, dentro de los programas de garantía de calidad, que tienen la capacidad de determinar la garantía de la calidad del cuidado, siendo una responsabilidad profesional implícita en el acto del cuidado.

## **CONCLUSIÓN:**

Con el aumento de demanda de los servicios prestados a la población mayor y el hecho de que las necesidades de salud de los ancianos requieren especial atención, existiendo variables tan relevantes como la pérdida de audición y equilibrio o la necesidad de cuidados de enfermería que influyen en la calidad de vida de las personas mayores.

Se requiere que todos los responsables que brindan atención a esta población, se involucren con las acciones destinadas a mejorar y a garantizar la calidad del servicio en los diversos ámbitos, satisfacer sus necesidades, proporcionar un envejecimiento activo y saludable y el mantenimiento de la máxima capacidad funcional del individuo por el mayor tiempo posible.

El personal de enfermería ofrece una práctica profesional competente y responsable, que ha evolucionado con el avance científico-técnico que se sustenta en una atención oportuna, personalizada, humanizada, continua y eficiente con el propósito de lograr la satisfacción del usuario del servicio, dando a la profesión, la misión y las directrices, para evaluar la seguridad del paciente. Se deben preparar para que tengan una visión de su profesión como disciplina científica, que se preocupen por el bien fundamental de la humanidad y que sean capaces de brindar cuidados oportunos, trabajar para mejorar la calidad de la formación, la asistencia, la investigación y la gestión de enfermería y así lograr, la seguridad del paciente.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- ✓ Gázquez L. José Jesús; Pérez F. M<sup>o</sup> del Carmen; Molero J. M<sup>o</sup> del Mar; Mercader R. Isabel; Barragán M. Ana Belén; Núñez N. Andrea; Salud y cuidados en el envejecimiento. Volumen III. Edita: ASUNIVEP. 2015.
- ✓ Fernández D. M<sup>o</sup> José; Factores predictores de la percepción de la salud y calidad de vida. Estudio de una cohorte de ancianos. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. 2015.
- ✓ León R. Carlos Agustín; La seguridad del paciente, una responsabilidad en el acto del cuidado. Revista Cubana Enfermer 2006; 22(3).